

Este organismo no genera dicha información, ya que se trata de un organismo descentralizado municipal, por lo que no es objeto de lo establecido en el artículo 85 de la LTAIPSLP. Adicionalmente, el Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P. No recibe participaciones o aportaciones que se establecen en la Ley de Coordinación fiscal, ya que de acuerdo al artículo 1 este ente no es objeto de dicha ley.

Además, este organismo no recibe participaciones o aportaciones que se establecen en la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de SLP ya que de acuerdo al artículo 1, este ente no es objeto de dicha ley.